



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

D. ALFONSO SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en los artículos 205 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate ante el **Pleno de la Cámara**.

Madrid, 14 de octubre de 2021



EL PORTAVOZ



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Más de 500 años de historia avalan a Madrid como la capital de España, desde que el 8 de mayo de 1561 el rey Felipe II estableció ahí su corte de manera permanente. Desde ese momento, Madrid se convirtió en la capital de todos.

Igualmente, el artículo 5 de la Constitución Española de 1978 establece que la capital del Estado es la villa de Madrid, por lo que es fundamental respetar el mandato constitucional por parte de todos.

El Gobierno de España constantemente achaca los buenos resultados económicos de la Comunidad de Madrid al llamado "efecto capitalidad", un mito que los propios datos a lo largo del tiempo han ido desmintiendo.

Madrid no siempre fue el motor económico de España. Hasta 2017 ese título lo tenía por norma general Cataluña, con una mayor renta media per cápita y un PIB superior al de la capital de España. En los años 80, la diferencia entre el PIB de Cataluña y el de la Comunidad de Madrid era de 5 puntos. Las políticas aplicadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, junto al esfuerzo de los madrileños durante más de veinte años, fueron recortando tal diferencia y rompieron la tendencia y, de manera continuada desde entonces, Madrid viene siendo la región más próspera y con mejores datos de España.

Además, la Comunidad de Madrid es una región solidaria con el resto de las comunidades y apuesta firmemente por la cohesión territorial, aportando el 70% de la financiación del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales. Dicho fondo se emplea para corregir posibles desequilibrios territoriales y financiar así los servicios públicos de las distintas comunidades autónomas.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Tampoco se observa ese "efecto capitalidad" en cuanto a términos de empleados públicos. Con los datos de 2020, el 31% de las nóminas de Extremadura son del sector público. Le siguen Asturias, Canarias, Castilla y León, Castilla la Mancha, Galicia, Cantabria y Andalucía. El peso del empleo público en la Comunidad de Madrid es menor que en dichas regiones.

Pese a los datos, el Gobierno de España ha propuesto "sacar de Madrid" algunas instituciones o, en su caso, dejar de invertir en nuestra región en aras de, supuestamente, beneficiar a otras regiones. Pero no han concretado ni cómo, ni cuáles, ni qué pasaría con los trabajadores de dichas instituciones. Tampoco se ha mencionado por parte del Gobierno si existe algún criterio técnico o informes que avalen que dicha decisión sería beneficiosa en términos políticos, sociales o económicos. Todo ello teniendo como precedente el traslado de la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones a Barcelona en 2004, que no produjo ningún beneficio contrastable y que además fue anulado por la justicia.

Al mismo tiempo que se anuncia esta "descentralización institucional", el Gobierno de España ha reducido las inversiones en la región en su proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2022, una reducción que ahonda en el agravio que ha supuesto el reparto de los Fondos Europeos por COVID.

Mientras que las inversiones territorializadas crecen en su conjunto un 7,3% en la Comunidad de Madrid descienden un 8,4% respecto al Presupuesto de 2021. Madrid, con un 14% de la población española, y un 19% del PIB, recibe en los PGE de 2022 tan solo el 8,9% del total de las inversiones territorializadas, cifra incluso inferior al 10,3% de 2021. Y en términos de inversión por habitante, Madrid sale claramente perjudicada, siendo la cuarta región con menor inversión por habitante, apenas 170,7€ por madrileño, mientras Cataluña recibe 287,58€ por habitante y Valencia 239,36€.



ASAMBLEA DE MADRID

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

En concreto, Cataluña recibirá 2.430,74 millones de euros y Andalucía, 2.267,07 millones, mientras que el Estado en la Comunidad de Valenciana invertirá 1.208,61 millones, y en Madrid, 1.151,46 millones de euros.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

1. A dirigirse al Gobierno de España al objeto de:
 - a) Aumentar las inversiones en la Comunidad de Madrid recogidas en los Presupuestos Generales del Estado y solicitar que sean acordes a las necesidades reales de la región teniendo en cuenta el peso de su población y del PIB en el conjunto de la nación.
 - b) Trasladarle su más firme rechazo ante las intenciones manifestadas por parte del Gobierno de la Nación relativas a sacar de la Comunidad de Madrid, sin ninguna justificación, instituciones que están plenamente arraigadas en la región.
2. A seguir desarrollando una política fiscal equilibrada y a emprender reformas que contribuyan al crecimiento económico generador de empleo y a un mayor bienestar y prosperidad, no solo para los madrileños, sino también para el conjunto de los españoles.